



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Repudiar el secuestro y tortura denunciado por Claudio Lifschitz, quien fue secretario del ex juez a cargo de la causa AMIA Eduardo Galeano, a quien entre insultos racistas y amenazas le realizaron cortes en la espalda con las siglas "AMIA" y le marcaron con un soplete una cifra en su antebrazo izquierdo, que sería el número de la causa del atentado a la mutual judía.

Hacer llegar al Dr. Claudio Lifschitz y a su familia la solidaridad de este Cuerpo, e instar a las autoridades policiales y judiciales de la jurisdicción a empeñar sus mejores esfuerzos en el esclarecimiento del referido hecho.

Dra. NIDIA IRENE BURSTEIN  
Presidenta  
de la Comisión de Ciencia y Técnica  
de la H. Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad repudiar el secuestro y tortura denunciado por Claudio Lifschitz, secretario del ex juez a cargo de la causa AMIA Eduardo Galeano, a quien entre insultos racistas y amenazas le realizaron cortes en la espalda con las siglas "AMIA" y le marcaron con un soplete una cifra en su antebrazo izquierdo, que sería el número de la causa del atentado a la mutual judía.

Asimismo, hacer llegar al Dr. a Claudio Lifschitz y a su familia la solidaridad de este Cuerpo, e instar a las autoridades policiales y judiciales de la jurisdicción a empeñar sus mejores esfuerzos en el esclarecimiento del referido hecho.

Claudio Lifschitz, denunció haber sido secuestrado y torturado la noche del viernes 6 de marzo ppdo. por tres hombres que, entre insultos racistas y amenazas, le realizaron cortes en la espalda con las siglas "AMIA" y le marcaron con un soplete una cifra en su antebrazo izquierdo, que sería el número de la causa del atentado a la mutual judía.

Claudio Lifschitz fue quien luego del atentado producido el 18 de julio de 1994 y en el que se produjeron 85 muertes y centenares de heridos, denunció a Galeano por numerosos delitos que éste habría cometido en la investigación de la causa.

El viernes 6 de marzo a la noche, Lifschitz manejaba su camioneta cuando fue abordado por tres hombres encapuchados, quienes lo agredieron de la forma antes descripta.

Tras su liberación en terrenos cercanos a la escuela de Policía Ramón Falcón, el abogado fue trasladado al Hospital Piñeiro.

Es propósito de la presente Resolución hacer llegar al Dr. Claudio Lifschitz y a su familia la solidaridad de este Cuerpo, e instar a las autoridades policiales y judiciales de la jurisdicción a empeñar sus mejores esfuerzos en el esclarecimiento del hecho referido.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores tengan a bien acompañar la presente iniciativa con su voto favorable.-

Dra. NIDIA IRENE BURSTEIN  
Presidenta  
de la Comisión de Ciencia y Técnica  
de la H. Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires